

# **PROGRAMACIÓN**

## **DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

**CURSO 2023/ 24**

**Aida Garrido Corraliza, Jefa del Departamento**



# ÍNDICE

1. Introducción_____	5
2. Marco legal_____	5
3. Justificación y objetivos_____	6
4. Composición y funcionamiento del DACE_____	7
5. Organización de las actividades complementarias y extraescolares_____	8
5.1. Actividades complementarias_____	8
5.2. Actividades extraescolares_____	9
5.3. Organización_____	10
6. Actividades complementarias y extraescolares del curso 2022-23_____	13
6.1. Bloque I_____	14
▪ Departamento de Biología y Geología_____	14
▪ Departamento de Comercio y Marketing_____	16
▪ Departamento de Física y Química_____	16
▪ Departamento de Inglés_____	16
▪ Departamento de Lengua y Literatura_____	17
▪ Departamento de Servicios a la Comunidad_____	19
6.2. Bloque II_____	19
▪ De Madrid a Europa Erasmus + FP_____	19
▪ Coro del Jaime_____	20

▪ Revista El Jaime_____	20
▪ Concurso Cartas de Amor_____	20
▪ Concurso Marcapáginas_____	21
▪ Concurso Portada Agenda Escolar_____	21
▪ Proyecto FANZINETICA_____	21
▪ Proyecto Red de Radios Escolares_____	21
▪ 4º ESO + Empresa_____	22
▪ Recogida Solidaria de Alimentos_____	22
▪ Viaje Fin de Curso 2º ESO_____	22
▪ Viaje Fin de Curso 1º Bachillerato_____	22
▪ Viaje de Esquí_____	22
▪ Intercambio California_____	23
▪ Inmersiones Lingüísticas_____	23
▪ Actos de Despedida de 2º Bachillerato y FP__	23
 6.3. Bloque III_____	 23
 Anexos_____	 25
▪ Anexo 2: Autorización actividades extraescolares_____	25
▪ Anexo 3: Comunicación de actividad por un departamento	26

## **1. INTRODUCCIÓN**

El valor de un centro educativo se mide, sin duda, por sus actividades académicas dentro del aula, los conocimientos impartidos y aprendidos, los méritos obtenidos; pero lo que lo hace distinto a los demás y único son esas actividades difíciles de encajar en lo puramente académico; actividades artísticas, culturales, solidarias, lingüísticas y científicas que enriquecen a la comunidad educativa, actividades que despiertan el interés del alumnado, sin estar pendiente de una nota numérica, por el puro y simple placer de aprender, y que estamos convencidos de que ayudan al desarrollo integral de nuestro alumnado. Estas actividades llamadas complementarias o extraescolares, además, crean situaciones de aprendizaje reales y cercanas, pues precisamente están enfocadas desde un punto de vista práctico, en el cual la teoría pasa a un segundo término: qué duda cabe que ir a ver una ópera, visitar un refugio animal o un laboratorio, aprender a cocinar un pastel, montar una obra de teatro o exponer sus fotografías son ejemplos de situaciones de aprendizaje inmediatas para todo el alumnado. Por eso, en el centro alentamos este tipo de actividades, ya sean en horario lectivo o por la tarde.

Desde este departamento hemos querido afianzar las que ya existían e impulsar nuevas que ampliasen los intereses de toda la comunidad. Y aunque aún hay que mejorar ciertos aspectos (véase propuestas de mejora), en general estamos muy satisfechos con la variedad de actividades propuestas y la acogida que han tenido sobre todo por parte del alumnado, tanto las actividades complementarias como extraescolares. Igualmente queremos agradecer el trabajo de los profesores y monitores que han coordinado las distintas propuestas y que son los responsables del éxito obtenido. Además, estamos convencidos de que todas ellas han contribuido en mayor o menor medida al desarrollo de los principios, valores y competencias reflejados en la PGA del centro.

## **2. Marco legal**

Las actividades extraescolares en términos generales han quedado siempre definidas en el artículo 51 de la Ley Orgánica de Derecho a la Educación 8/1985 del 3 de julio. Por ello, han sido reconocidas como un derecho que tiene el alumnado a tener la posibilidad

de disfrutar de las mismas. Este título fue modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). En los currículos de la nueva ley, Ley orgánica 3/2020, de 3 de mayo, LOMLOE, se habla de la necesaria participación guiada y activa en actos culturales.

Otros referentes legislativos al respecto son la Ley Orgánica de Educación: artículos 88 y 112; la Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria: artículos 49, 50, 51, 52, 53 y 54; y el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

### **3. Justificación y objetivos**

Todas estas actividades poseen un carácter enriquecedor en la educación de nuestros alumnos y alumnas, puesto que:

- Les forman y ayudan a profundizar en las diferentes facetas de su personalidad, que se encuentra en pleno desarrollo.
- Amplían su formación e información, teniendo en cuenta sus propios intereses.
- Favorecen la convivencia de toda la comunidad educativa: tanto entre los propios alumnos como entre estos y el profesorado, personal no docente y con otras personas y entidades de interés cultural.

A través de estas actividades, se pretenden conseguir los siguientes **objetivos**:

- Completar los contenidos de los conocimientos teóricos y prácticos que se imparten en las diferentes materias.
- Fomentar el interés del alumnado por el patrimonio cultural de su entorno.
- Contribuir a que el alumnado valore el arte a través de la asistencia a conciertos, obras de teatro y visitas a museos.
- Valorar adecuadamente el medio natural y contribuir activamente a su conservación.
- Fomentar el hábito de la lectura a través de distintas actividades relacionadas con la Biblioteca del Centro.

- Orientar a los alumnos en la elección de su futuro académico y profesional.
- Interesar al alumnado en su propio proceso educativo.
- Mejorar la convivencia del alumnado.
- Desarrollar su espíritu crítico.
- Promover en la Comunidad Educativa el sentido de la responsabilidad y la colaboración.
- Favorecer el aprendizaje de un uso correcto del ocio.
- Fomentar hábitos de vida saludables, el compañerismo, la cooperación y el trabajo en equipo con la realización de actividades deportivas.

#### **4. Composición y funcionamiento del DACE**

Según Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (ROC) el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares se encargará de promover, organizar y facilitar este tipo de actividades y estará integrado por el jefe del mismo para las actividades promovidas desde el centro y, para cada actividad concreta, por el profesorado y alumnado responsable de la misma.

En el Artículo 47 se desarrollan las funciones del jefe del departamento de actividades complementarias y extraescolares:

- Participar en la elaboración del proyecto curricular de etapa.
- Elaborar el programa anual de las actividades complementarias y extraescolares en el que se recogerán las propuestas de los departamentos, del profesorado, del alumnado, de las familias y, en su caso, del equipo educativo de las residencias.
- Elaborar y dar a conocer al alumnado la información relativa a las actividades del departamento.
- Promover y coordinar las actividades culturales y deportivas en colaboración con el claustro, los departamentos, la junta de delegados de alumnos y de la asociación de familias y de alumnos.

- Coordinar la organización de los viajes de estudios, los intercambios escolares y cualquier tipo de viajes que se realicen con los alumnos.
- Distribuir los recursos económicos destinados por el Consejo Escolar a las actividades complementarias y extraescolares.
- Organizar la utilización de la biblioteca del instituto.
- Elaborar una memoria final de curso con la evaluación de las actividades realizadas que se incluirá en la memoria de la dirección.

En el presente curso escolar el departamento es unipersonal, estando formado por la profesora de Lengua Castellana y Literatura Aida Garrido Corraliza, que es la Jefa del Departamento.

## **5. Organización de las actividades complementarias y extraescolares**

Se rigen por la normativa del Centro sobre actividades extraescolares y complementarias contempladas en el Reglamento de Régimen Interior.

### **5.1. Actividades complementarias**

Son actividades complementarias aquellas que se realizan, en la medida de lo posible, dentro del horario escolar, dentro o fuera del centro, y que tienen carácter obligatorio y evaluable puesto que forman parte del currículo de las distintas materias.

En el caso de que el alumno participante en una Actividad Complementaria que requiera la salida del centro fuese menor de edad, sus padres o tutores legales deberán cumplimentar la autorización correspondiente (Anexo 1).

En el supuesto caso de que una familia no autorizase la salida de un alumno a una actividad complementaria, deberá justificarlo debidamente. En estos casos y en aquellos en que el alumno esté suspendido de participación en Actividades Complementarias, el Departamento organizador de la actividad preparará unas actividades alternativas para atender el derecho del alumno a ser evaluado en igualdad de condiciones.

Dada la obligatoriedad de las actividades complementarias, se procurará que las familias corran con los gastos mínimos (transporte en su caso y entrada a la actividad a precio reducido o precio de grupo).

Los alumnos participantes en una actividad complementaria tienen derecho a recibir la información relativa a la materia impartida en su ausencia y a realizar pruebas objetivas en plazos adecuados, considerando como base un plazo no inferior a 48 horas (dos días lectivos) desde la finalización de la actividad.

Con carácter general, no se realizarán pruebas objetivas durante una actividad complementaria, excepto en casos de fuerza mayor atendidos por el Jefe del Departamento que fija la prueba. En cualquier caso, se atenderá siempre a lo dispuesto en el párrafo anterior.

Todas las actividades complementarias incluidas en la PGA serán aprobadas por el Consejo Escolar, independientemente del número de alumnos participantes.

## **5.2. Actividades extraescolares**

Son actividades extraescolares aquellas que se realizan tanto en horario escolar como fuera de él y que tienen carácter voluntario. Es por esto último que, a diferencia de las actividades complementarias, no pueden ser evaluables.

En el caso de que el alumno participante en una actividad extraescolar fuese menor de edad, sus padres o tutores legales deberán cumplimentar la autorización correspondiente. Asimismo, deberán aportar cuanta documentación se precise y cumplimentar cuantos formularios se requieran para la participación del alumno en la actividad: es el caso de las actividades que requieran la salida del país (permisos de Guardia Civil y tarjeta sanitaria), o que tengan unas normas específicas.

Las actividades extraescolares no están necesariamente subvencionadas, aunque algunas de ellas pueden enmarcarse dentro del Plan de Extensión y Mejora de los Servicios Educativos, y podrían gozar así de subvención por parte de algunos organismos (CAM, Ayuntamiento...), como es el caso de los campeonatos escolares. Otras actividades como la Semana Blanca, los intercambios y los viajes de fin de estudios no pueden acogerse a subvenciones, por lo que los gastos corren por cuenta de las familias.

Los alumnos participantes en una actividad extraescolar tienen derecho a recibir la información relativa a la materia impartida en su ausencia y a realizar pruebas objetivas en plazos adecuados, considerando como base un plazo no inferior a 48 horas (dos días lectivos) desde la finalización de la actividad.

Con carácter general, no se realizarán pruebas objetivas durante una actividad extraescolar, excepto en casos de fuerza mayor y, para que esto último tenga validez, el Jefe de Departamento deberá autorizarlo. En cualquier caso, se atenderá siempre a lo dispuesto en el párrafo anterior.

Todas las actividades complementarias incluidas en la PGA serán aprobadas por el Consejo Escolar, independientemente del número de alumnos participantes.

### **5.3. Organización**

#### **Organización general**

En el mes de septiembre, el departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias (en lo sucesivo DACE) recogerá las distintas propuestas de los departamentos.

Una vez recogidas estas, el DACE elaborará el plan anual de Actividades Extraescolares y Complementarias, que deberá incluir los siguientes puntos:

- departamento organizador
- denominación de la actividad
- tipo de actividad
- lugar de realización
- grupo o nivel al que va destinada
- fecha de realización (en caso de no poder concretarse esta última, deberá consignarse una fecha aproximada)

El Equipo Directivo velará, en colaboración con el DACE, para que el número de actividades en las que cada alumno o grupo de alumnos participa no implique la interrupción de su proceso educativo. En el número de actividades se tendrán en cuenta tanto las programadas en la PGA y en el PAT como aquellas de carácter extraordinario.

Los departamentos tendrán en cuenta lo siguiente: se evitarán las actividades extraescolares y complementarias en los días anteriores a los días de evaluación, salvo casos de fuerza mayor (causas administrativas, plazos, conocimiento de la convocatoria para realizar la actividad) que serán valorados por el Equipo Directivo.

### **De los departamentos**

Los departamentos deberán entregar, con al menos una semana de antelación, la Comunicación de actividad por un departamento (Anexo 2) a la jefa del DACE que, a su vez, lo pondrá en conocimiento de Jefatura de Estudios y del resto del Claustro a través de un calendario compartido.

### **Del profesorado**

En todas las actividades extraescolares y complementarias habrá al menos dos profesores/as acompañantes, teniendo siempre en cuenta la proporción de 1 profesor/a por cada 20 alumnos o fracción.

El profesorado acompañante deberá ser, preferiblemente, del departamento organizador. Si esto no fuese posible, los profesores/as acompañantes se elegirán atendiendo a los siguientes criterios: tutores/as, profesores/as que impartan clase al grupo completo o que impartan clase a una parte del grupo. De entre los anteriores, se elegirán aquellos que no hayan participado en actividades extraescolares con anterioridad.

Los profesores/as acompañantes deberán dejar en Jefatura de Estudios los trabajos y actividades que deberán realizar sus grupos durante la jornada en la que participen en

la actividad. Asimismo, deberán dejar trabajo alternativo para aquellos alumnos/as que hayan sido sancionados con la no participación en la actividad.

Los profesores/as acompañantes en actividades extraescolares y complementarias con pernocta deberán ser, en la medida de lo posible, de ambos sexos.

### **Del alumnado**

Todos los alumnos/as del IES Jaime Ferrán tienen el derecho a participar en las actividades extraescolares y complementarias que se organicen en el centro. Para participar en ellas deberán seguir todas aquellas normas que, desde los departamentos convocantes, se exijan para el desarrollo de una actividad.

No podrán participar en actividades extraescolares y complementarias aquellos alumnos sancionados con los apartados correspondientes del Plan de Convivencia.

Aquellos alumnos/as que no asistan a una actividad organizada por el Centro, deberán cumplir con su horario lectivo habitual. En caso de no asistir al centro, serán sancionados conforme al decreto 15/2007.

En caso de que una actividad se suspenda por causa de fuerza mayor, el alumnado deberá incorporarse al centro en la hora lectiva siguiente a la comunicación de dicha suspensión.

## 6. Actividades complementarias y extraescolares del curso 2023-24

La programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE) está integrada por tres bloques:

Bloque I	Bloque II	Bloque III
<p><b>Actividades de los departamentos didácticos fuera y dentro del centro.</b></p>	<p><b>Otras actividades desarrolladas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyecto Erasmus+ FP</li> <li>▪ Coro del Jaime</li> <li>▪ Revista <i>El Jaime</i></li> <li>▪ Concurso Cartas de Amor</li> <li>▪ Concurso Marcapáginas</li> <li>▪ Concurso Portada de la Agenda.</li> <li>▪ Proyecto FANZINETICA.</li> <li>▪ Proyecto Red de Radios Escolares</li> <li>▪ 4º ESO+empresas</li> <li>▪ Recogida de Alimentos Solidaria</li> <li>▪ Viaje fin de curso 2º ESO</li> <li>▪ Viaje fin de curso 1º Bachillerato.</li> <li>▪ Intercambio con California.</li> <li>▪ Viaje de Esquí.</li> <li>▪ Inmersiones lingüísticas</li> <li>▪ Actos de graduación de 4º ESO, 2º Bachillerato y FP</li> </ul>	<p><b>Otras actividades realizadas en el centro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Teatro</li> <li>▪ Guitarra</li> <li>▪ Cocina</li> <li>▪ Fotografía</li> <li>▪ Inglés Conversacional (distintos niveles).</li> <li>▪ Inteligencia emocional y habilidades sociales.</li> <li>▪ Yoga</li> <li>▪ Baile urbano</li> </ul>

## **6.1. Bloque I**

**NOTA: Estas son las actividades propuestas en septiembre de 2023, las cuales pueden estar sujetas a cambios, cancelaciones, y por supuesto pueden surgir nuevas actividades a lo largo del curso, que se recogerán en la Memoria de final de curso.**

### **Departamento de Biología y Geología**

#### **1º ESO:**

En la primera evaluación: salida de campo a Cercedilla; actividades que se soliciten y concedan de la Semana de la Ciencia, en torno al mes de noviembre.

En la segunda evaluación: visita InsectPark y bosque de la Herrería en El Escorial; visita al Museo de Ciencias Naturales.

En la tercera evaluación: visita a GREFA; visita a la ETAP de Torrelaguna; visita al museo Geominero; actividades en el centro de Kuna Ibérica.

#### **3º ESO:**

En la primera evaluación: las actividades que se soliciten y concedan de la Semana de la Ciencia, en torno al mes de noviembre.

En la segunda evaluación: visita Museo de anatomía humana de la facultad de Medicina de la UCM.

En la tercera evaluación: visita a las cuevas del Águila en Arenas de San Pedro y/o visita geobotánica a La Pedriza o Valle del Lozoya; visita al museo Geominero.

### **Huerto escolar y Fauna asociada de 3º ESO:**

En la primera evaluación: las actividades que se soliciten y concedan de la Semana de la Ciencia, en torno al mes de noviembre.

En la segunda evaluación: visita al arboreto Luis Ceballos.

En la tercera evaluación: visita instalación relacionada con el huerto escolar.

Actividades de Insectalia en el centro.

### **4º ESO:**

En la primera evaluación: las actividades que se soliciten y concedan de la Semana de la Ciencia, en torno al mes de noviembre.

En la segunda evaluación: visita al Museo de anatomía comparada y Jardín Botánico de la Universidad Complutense (pendiente de confirmación si se admiten visitas este curso). Salida al arboreto Luis Ceballos.

En la tercera evaluación: visita al yacimiento de Atapuerca y Museo de la Evolución en Burgos.

-

### **“Proyecto de Investigación: Cultura Científica” de 4º ESO:**

En la primera evaluación: las actividades que se soliciten y concedan de la Semana de la Ciencia, en torno al mes de noviembre.

En la segunda evaluación: visita al Museo de anatomía comparada y Jardín Botánico de la Universidad Complutense (pendiente de confirmación si se admiten visitas este curso). Salida al arboreto Luis Ceballos.

En la tercera evaluación: visita al yacimiento de Atapuerca y Museo de la Evolución en Burgos.

### **Biología, Geología y Ciencias Ambientales de 1º Bachillerato:**

En la primera evaluación: las actividades que se soliciten y concedan de la Semana de la Ciencia, en torno al mes de noviembre.

Posible visita al Centro de Biología Molecular.

En la tercera evaluación: visita al yacimiento de Atapuerca y Museo de la Evolución en Burgos.

### **2º Bachillerato:**

En la primera evaluación: las actividades que se soliciten y concedan de la Semana de la Ciencia, en torno al mes de noviembre.

Posible visita al Centro de Biología Molecular.

### **Ciencias Generales de 2º Bachillerato:**

En la primera evaluación: las actividades que se soliciten y concedan de la Semana de la Ciencia, en torno al mes de noviembre.

Posible visita al Centro de Biología Molecular.

Posible visita al Museo Geominero. Posible visita a la Escuela de Ingenieros de Minas.

### **Departamento de Comercio y Marketing**

#### **1º y 2º de Transporte y Logística**

Martes 24 de octubre: Visita al Global Mobility. 27 alumnos.

Martes 31 de octubre: Taller de Empleabilidad.

Viernes 3 de noviembre: Jornada sobre Movilidad Europea para los perfiles de Actividades Comerciales a cargo de Eures.

### **Departamento de Física y Química**

Actividades propuestas por el departamento de Física y Química

2º ESO

20 de diciembre: Taller Laboratorium y visita guiada al Muncyt de Alcobendas (75 alumnos/as).

21 de diciembre: Taller Laboratorium y visita guiada al Muncyt de Alcobendas (60 alumnos/as).

3º ESO

19 de marzo: Taller de electricidad y visita guiada al Muncyt de Alcobendas (60 alumnos/as)

21 de marzo: Taller de electricidad y visita guiada al Muncyt de Alcobendas (60 alumnos/as)

1º Bachillerato

29 de febrero: Visita al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) (60 alumnos/as)

### **Departamento de Inglés**

**1º y 2º ESO**

Del 18 al 22 de diciembre: Inmersión Lingüística en Talamanca del Jarama.

**3º y 4º ESO, Bachilleratos y FP**

## Departamento Lengua Castellana y Literatura

### 1º ESO

Teatro (obra a confirmar)

### 2º ESO

Teatro (obra a confirmar)

### 3º ESO

13 de diciembre: *La ternura*, Teatro Infanta Isabel. 100 alumnos.

### 4º ESO

24 de octubre: *Cuatro salvajes*, Casa de Cultura Villalba. 50 alumnos.

14 de diciembre: *El mar*, Teatro La Abadía. 50 alumnos.

### 1º Bachillerato

19 de diciembre: *4x4 Ron Lalá*, Teatro Fernando Fernán Gómez. 100 alumnos.

### 2º Bachillerato

19 de diciembre: *4x4 Ron Lalá*, Teatro Fernando Fernán Gómez. 100 alumnos

19 de marzo: *La casa de Bernarda Alba*, Teatro María Guerrero (pendiente confirmación). 100 alumnos.

Además, se van a realizar a lo largo del curso dos concursos literarios: Concurso de Microrrelatos (durante las Jornadas Culturales); Concurso Literario (dos modalidades: prosa y verso). Y vamos a intentar que nos concedan en el segundo trimestre el proyecto

del Ministerio ACTIVIDADES LITERARIAS EN INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, que nos permitiría traer a un escritor/a al centro, como hicimos el curso pasado.

## **Departamento Servicios a la Comunidad**

### **1º de Educación Infantil**

-15 de diciembre de 2023: Visita al centro de psicomotricidad infantil Psicopraxis, en Madrid.

-Del 6 al 8 de febrero de 2024: Jornadas de Observación en Escuelas Infantiles.

## **6.2. Bloque II**

### **Proyecto “De Madrid a Europa Erasmus + FP”**

Este curso seguimos participando en el proyecto "De Madrid a Europa. Erasmus+FP" junto a otros 14 centros educativos de la Comunidad de Madrid que forman parte del Consorcio liderado por la Fundación Montemadrid (Proyecto 2023-1-ES01-KA121-VET-000114041). Los alumnos que estudian FP de Grado medio podrán optar a las Becas Erasmus+ que este año tendrán por destino Italia y Portugal. Inicialmente se han mostrado interesados 12 alumnos del ciclo de Actividades Comerciales pero deberán superar el proceso de selección que se lleva a cabo entre todos los alumnos de los otros centros seleccionados. El proyecto dotará a más de 60 alumnos de una subvención que permitirá gestionar la movilidad y las correspondientes a sus profesores acompañantes para ser ejecutadas entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024.

Además, se dispone de fondos adicionales para poder ofrecer apoyos a las personas con discapacidad que lo necesiten, facilitando su participación y estancia durante su programa de prácticas en el extranjero. Seguimos convencidos de los beneficios del

programa ERASMUS+ y pondremos nuestros esfuerzos en continuar facilitando y gestionando nuevas movilizaciones para los estudiantes de Grado Medio, con todas las medidas de seguridad necesarias. Las fechas provisionales para las movilizaciones son del 1 de abril al 14 de junio para las movilizaciones de 75 días de duración.

Con este proyecto se pretende que los estudiantes adquieran competencias clave que aumenten su nivel de empleabilidad en el mercado laboral, con el valor añadido de la capacitación lingüística, técnica e intercultural que aporta realizar prácticas y vivir en otros países de la Unión Europea.

### **Coro del Jaime**

El coro del instituto es una de las actividades más longevas del centro. Su directora, M<sup>a</sup> Antonia Díez, junto con Marisa de la Calle, llevan al frente desde hace años, y gracias a ellas y el buen hacer de sus voces cantoras, varios años hemos recibido menciones en el Certamen de Coros Escolares de la Comunidad de Madrid. Además, a lo largo del curso, realizan recitales con motivo de las Fiestas Navideñas, en residencias de mayores, etc...

### **Revista *El Jaime***

En la revista el alumnado puede participar publicando artículos sobre temas de actualidad, de ciencia o sobre las actividades que se realizan en el centro, relatos, ilustraciones, cómics, etc. Además, en el número anual aparecen publicados los premios literarios. Esta actividad está coordinada por las profesoras Rosana Quesada, del Departamento de Física y Química, y Aida Garrido, del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

### **Concurso Cartas de Amor**

Con motivo de la celebración del día de San Valentín, y como actividad para dinamizar la biblioteca, se invita tanto al alumnado como al profesorado y personal no docente del

centro a escribir una carta de amor (ya sea sentimental, de amistad, etc...). Todas ellas se cuelgan en la biblioteca para que puedan ser leídas y votadas por el público.

### **Concurso Marcapáginas**

Para celebrar el Día del Libro, se convoca un concurso de marcapáginas, cuyo premio es la impresión del marcapáginas ganador.

### **Concurso Portada de la Agenda**

Todos los años se convoca este concurso y las ilustraciones ganadoras serán la portada y contraportada de la agenda escolar del curso siguiente.

### **Proyecto FANZINETICA.**

Por primera vez vamos a participar en el proyecto FANZINETICA, que básicamente consiste en aprovechar la herramienta del fanzine en el aula para trabajar aspectos como la creatividad, el pensamiento crítico, etc...

### **Proyecto Red de Radios Escolares**

Hemos solicitado el programa de Red de Radios Escolares y tenemos mucha ilusión por poder arrancar este año con este proyecto. Creemos que, entre otros muchos aspectos positivos, la herramienta de la radio puede favorecer el desarrollo de competencias comunicativas, habilidades sociales y ciudadanas, y la autonomía personal del aprendizaje.

#### **4º ESO + Empresa**

Este programa tiene como fin acercar el sistema educativo y el mundo empresarial, para que los jóvenes estén mejor preparados para afrontar su futuro profesional. Los alumnos pasarán un determinado tiempo en las empresas seleccionadas desarrollando habilidades clave para futuros empleos. Este proyecto lo iniciamos en el curso 2018-19.

#### **Recogida Solidaria de Alimentos**

Con la llegada de las Fiestas Navideñas, el alumnado de 2º de Bachillerato realiza una recogida de alimentos, ropa y productos de primera necesidad a beneficio de una ONG de ayuda local o internacional.

#### **Viaje fin de curso 2º ESO**

Este viaje se realizará a finales del mes de junio para no interferir en el desarrollo de las clases. Estamos aún pendientes del destino, que podría ser Matalascañas o Cantabria.

#### **Viaje fin de curso 1º Bachillerato**

Este tradicional viaje a Italia se realizará a principios de junio, sin interferir en el desarrollo de las clases, pues se van ya con la evaluación ordinaria realizada.

#### **Viaje de esquí**

Aprovechando los meses de invierno, se organiza un viaje en el cual el alumnado va a poder disfrutar del esquí o el *snowboard* durante cinco días, yendo a estaciones de esquí de los Pirineos normalmente.

### **Intercambio con California**

Antes de la pandemia, llevábamos a cabo un intercambio con un distrito escolar de Chula Vista en California. Las estancias eran de tres semanas y nuestros alumnos visitaban los Estados Unidos a primeros de septiembre. Lo retomamos y hemos ido en septiembre del 2023 y nos devolverán la visita en octubre de 2023. Lo coordina el profesor Marcos Fernández y le ha acompañado la profesora Marisa de la Calle.

### **Inmersiones lingüísticas**

Desde hace unos años, ofrecemos la posibilidad de realizar una inmersión lingüística a nuestros alumnos/as en distintos puntos de España. Se suelen ofrecer dos distintas y por niveles para que se pueden aprovechar mejor.

### **Actos de despedida de 2º Bachillerato y FP**

En mayo, una vez evaluados los alumnos de 2º de Bachillerato, se celebrará el acto de despedida, que incluyen actuaciones musicales y palabras del Director y de diversos alumnos. El acto se realizará en el auditorio de Moralarzal. Los alumnos de FP de Grado Superior cuentan también con su acto de despedida a finales de junio.

### **Bloque III**

Uno de las señas de identidad del centro es la oferta de actividades extraescolares específicas que ofrecemos por la tarde para el alumnado, y desde hace dos años también para profesorado y familiares. Estas son muy variadas, relacionadas con la música, el mundo audiovisual y dramático, las lenguas, el deporte, las habilidades sociales y la cocina, para intentar cubrir los distintos intereses del alumnado.

- **Taller de Cocina:** Se inicia al alumnado en la Cocina y aprenden a realizar primeros platos, segundos y postres, consiguiendo así que el alumno/a sea autónomo a la hora de preparar la comida. Se imparten para dos grupos en las instalaciones del aula de Cocina de Servicios a la Comunidad.
- **Taller de Guitarra:** Se introduce al alumno en la iniciación a este instrumento. Los alumnos podrán dar un pequeño recital en las Jornadas Culturales.
- **Taller de Inglés conversacional I y II y III.** El nivel I está pensado para el primer ciclo de la ESO, el II para el segundo ciclo y el III para Bachiller. Se hace especial énfasis en la conversación y audición.
- **Taller de Teatro.** A través del juego y la improvisación, los alumnos y alumnas entrarán en contacto con el mundo del teatro. El objetivo a final de curso es realizar la puesta en escena de una obra de teatro, que se representa a finales de curso en nuestro instituto y otros escenarios.
- **Taller de Fotografía/Vídeo:** Los alumnos aprenden a realizar un corto cinematográfico, tocando todos los aspectos más importantes: guion, filmación, sonido, producción y montaje. Evidentemente, la fotografía la trabajarán como formato único y vinculado al mundo del vídeo.
- **Taller de Yoga:** Se ha ofrecido tanto al alumnado como al profesorado y familias del centro. Se busca el aprendizaje en la concentración y relajación mentales, y por supuesto, trabajar el cuerpo.
- **Baile urbano:** Nueva extraescolar de este curso. Se intenta iniciar en los diversos tipos de baile urbanitas.
- **Inteligencia emocional y habilidades:** En un espacio lúdico y experiencial se fomenta el autoconocimiento y la autoestima, tan necesarios en estos tiempos.

**ANEXO I**

El Departamento de \_\_\_\_\_, organiza el día \_\_\_\_\_, una salida al teatro \_\_\_\_\_, con las siguientes condiciones:

GRUPOS:

HORA DE SALIDA:

HORA DE LLEGADA:

PROFESORES/AS: Depto. de Lengua y Literatura

CUOTAS A PAGAR:

OBSERVACIONES:

El alumno/a \_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_

ha abonado la cantidad de \_\_\_\_\_ para gastos de la Actividad \_\_\_\_\_.

.....

Yo, \_\_\_\_\_ como madre/padre/tutor/a del alumno/a \_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_ grupo \_\_\_\_\_

AUTORIZO A MI HIJO/A a participar en la actividad \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_, asegurando que atenderá a las normas que se establezcan y seguirá las indicaciones de los profesores acompañantes, excusando al centro y profesores de responsabilidad en cualquier incidente provocado por no seguir dichas normas, indicaciones y, en general, el comportamiento requerido a los alumnos del centro.

NO AUTORIZO A MI HIJO/A a participar en la actividad propuesta.

Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_ Fdo: \_\_\_\_\_

Motivo: \_\_\_\_\_

.....

Yo, \_\_\_\_\_ como madre/padre/tutor/a del alumno/a \_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_ grupo \_\_\_\_\_, AUTORIZO a que mi hijo/a:

Regrese a casa por sus propios medios. (enviar correo electrónico de confirmación)

Se quede en \_\_\_\_\_. Fdo: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_, de 20\_\_

# COMUNICACIÓN DE ACTIVIDAD POR DEPARTAMENTO

DIRECCIÓN DEL DESTINO:

CURSOS Y GRUPOS QUE

PARTICIPAN:FECHA:

PROFESORES

PARTICIPANTES:Nº

DE ALUMNOS:

TIPO DE TRANSPORTE:

HORA DE SALIDA DEL

INSTITUTO: HORA DE

SALIDA DEL DESTINO:

HORA DE LLEGADA AL

INSTITUTO:

PRECIO DE LA ACTIVIDAD POR ALUMNO:

Collado Villalba, a

de

de 20

